

---

## **Dimar impulsa prevención de contaminación marina con seminario OMI**

07/11/2024 - 03:59 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) desarrolla en el auditorio principal de su sede central, el Seminario Taller Nacional sobre el Protocolo de Londres, sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, con dos enfoques clave: el procedimiento

---

---

legislativo para la adopción del Protocolo de Londres de 1996, con el objetivo de fortalecer el liderazgo y la gestión de Colombia en la implementación de este importante instrumento internacional.

El seminario liderado por la Organización Marítima Internacional (OMI), que se lleva a cabo el 6 y 7 de noviembre, es un espacio de diálogo sobre temas relacionados con el marco jurídico para la gestión de la contaminación marina y la gobernanza de los océanos.

Contó con la participación de representantes de varias de las entidades que conforman la Administración Marítima Nacional, entre ellas: la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), Parques Nacionales Naturales, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), generándose además un escenario de intercambio de ideas y entendimiento interinstitucional.

El Convenio de Londres, adoptado en 1972, ha sido un fundamental en la prevención de la contaminación marina, con el objetivo de proteger los océanos de los impactos negativos derivados del vertimiento de desechos. En 1996, el Protocolo de Londres reforzó este compromiso internacional al establecer la prohibición del vertimiento de desechos, marcando un hito en la conservación marina.

En este contexto, el Director General Marítimo, Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo, reafirmó el compromiso de trabajar de la mano con todas las entidades del Estado para proteger los océanos:

“Sabemos que la preservación del medio marino es un desafío global que debemos atender mediante la cooperación y el trabajo conjunto. En Colombia, hemos dado pasos significativos en la ratificación de convenios internacionales emanados de la OMI al tener 13 Instrumentos adoptados y actualmente, con la reciente aprobación del Convenio de Agua de Lastre de la OMI, continuamos avanzando hacia la adopción de otros instrumentos clave como el Protocolo de Londres. Nuestro objetivo es claro: fortalecer la normativa que protege el medio marino, alineándonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, para garantizar la sostenibilidad de nuestros océanos y la defensa de los ecosistemas oceánicos., afirmó el alto oficial.

Prevención de la contaminación en los mares

Por su parte, Fredrik Haag, director de la oficina del Convenio de Londres, protocolo y asuntos oceánicos de la OMI, destacó la importancia de este tratado moderno y práctico para abordar la contaminación en el mar por desechos.

“En el Seminario que organizamos en la Dimar, presentamos los conceptos e instrumentos de la OMI, sobre la Convención que reglamenta la prevención de la contaminación proveniente de desechos en el mar. La expectativa es que los participantes tengan un preámbulo sobre esta Convención y cómo funciona conjuntamente con todos los demás tratados bajo las Naciones Unidas, especialmente, en América Latina”, agregó.

En esa línea, Martha Constanza Coronado Fajardo, directora general de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), destacó la relevancia del espacio para conocer más sobre los efectos de contaminación en los mares y, en los lechos marinos.

---

“Muy interesante conocer la experiencia de los países que están hoy adheridos a este Protocolo y, sobre las acciones que permiten mitigar la contaminación del mar por desechos y otros elementos. Así mismo, revisar el dragado de algunos de los elementos que tradicionalmente se movilizan en los buques para mitigar los posibles efectos ambientales que se generan en nuestros mares”, afirmó.

La Autoridad Marítima Colombiana, como referente regional, continuará trabajando para asegurar que Colombia se mantenga a la vanguardia en la protección de sus mares, impulsando una gestión ambiental cada vez más eficiente y alineada con los compromisos internacionales.